

ACUERDO No. 391

"Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018"

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996, y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 22 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo No. 371, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2018 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos No. 375 del 20 de marzo de 2018 y No.387 del 31 de agosto de 2018 y el Traslado Interno No.001 del 30 de enero de 2018.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.



Que Fedepalma, dentro del procedimiento establecido para el efecto, en calidad de entidad administradora del FEP Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2018, por noventa y tres mil doscientos veintidós millones seiscientos setenta y





ACUERDO No. 391

"Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018"

Pág. 2

cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos moneda corriente (\$93.222.675.552), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2018 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 391 2-oct-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	61.171.794.607	
Cesiones de estabilización	282.076.000.000	92.560.875.361
Intereses de mora y sanciones	4.183.739.118	368.270.595
Rendimientos financieros	1.102.281.433	293.529.597
Recuperación de gastos	0	
TOTAL INGRESOS	348.533.815.158	93.222.675.552

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil cuatrocientos veinticinco millones, seiscientos dieciséis mil doscientos diecisiete pesos moneda corriente (\$2.425.616.217), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales durante el cuarto trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2018 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 391 2-oct-2018
EGRESOS		
Servicios personales	1.642.294.049	721.206.364
Sueldos	732.332.849	214.972.852
Vacaciones	29.793.980	7.761.121
Prima legal	33.460.140	9.944.920
Cesantias	33,460,140	9.376.759
Intereses sobre cesantías	4.015 220	2.148.351
Seguros y/o fondos privados	132.242.140	34.876.795
Aportes cajas de compensación	24.839.810	7.347.158
Aportes ICBF y SENA	31.049.770	9.181.028
Honorarios	621.100.000	425.597.381
Gastos generales	2.831.774.704	1.704.409.853
Impresos y publicaciones	62.200.000	16.595.425
Materiales y suministros	10.392.355	2.084.758
Transportes, fletes y acarreos	17.142.391	9.240.824
Capacitación	7.000 000	5.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	1.134.212 120	605.970.721
Comisiones y gastos bancarios	7.794.266	3.870.856
Viáticos y gastos de viaje	107.700.000	26.336.329
Alquiler de maquinaria y equipo	60.380.933	23.638.114
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.917.348	148.058
Arriendos	134.665.430	37.841.408
Sistematización	702.269.466	524 654 973
Cuota de control fiscal	430.046.237	430.046.23
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	121.070.940	
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	10.396.926
Comité Directivo	17.983.218	8.335.226
Sub total gastos personales y generales	4,474,068,753	2.425.616.217







ACUERDO No. 391

"Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018"

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por setenta y seis mil ochenta y nueve millones, setecientos treinta y tres mil, cuatrocientos veinte pesos moneda corriente (\$76.089.733.420) para cubrir la inversión en compensaciones de estabilización durante el cuarto trimestre de 2018.

Rubro	Presupuesto 2018 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 391 2-oct-2018
EGRESOS		
Inversión		
Compensaciones de estabilización	249.482.000.000	76,089,733,420

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil novecientos cuarenta millones, setecientos cinco mil, setecientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$4.940.705.737) para atender la contraprestación por la administración del Fondo, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración para el cuarto trimestre de 2018.

Rubro	Presupuesto 2018 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 391 2-oct-2018
EGRESOS		
Contraprestación por administración	14.103.800.000	4.940.705.737

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C./a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018)

AM&

MARCELA URUEÑA GÓMEZ

Presidente

BORIS HERNANDEZ SALAME

Secretario





ACUERDO No. 391

"Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018"

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2018 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 391 2-oct-2018
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	61.171.794.607	
Cesiones de estabilización	282.076.000.000	92.560.875.361
Intereses de mora y sanciones	4.183.739.118	368.270.595
Rendimientos financieros	1.102.281.433	293.529.597
Recuperación de gastos	0	
TOTAL INGRESOS	348.533.815.158	93.222.675.552
EGRESOS		
Servicios personales	1.642.294.049	721.206.364
Sueldos	732.332.849	214.972.852
Vacaciones	29.793.980	7.761.121
Prima legal	33.460.140	9.944.920
Cesantias	33,460,140	9.376.759
Intereses sobre cesantias	4.015.220	2.148.35
Seguros v/o fondos privados	132.242.140	34.876.79
Aportes cajas de compensación	24.839.810	7.347.158
Aportes ICBF v SENA	31.049.770	9.181.028
Honorarios	621.100.000	425.597.381
	2.831.774.704	1.704.409.85
Gastos generales		16.595.425
Impresos y publicaciones	62.200.000	2.084.75
Materiales y suministros	10.392.355	
Transportes, fletes y acarreos	17.142.391	9.240.82
Capacitación	7.000.000	5.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	1.134.212.120	605.970.72
Comisiones y gastos bancarios	7.794.266	3.870.85
Viáticos y gastos de viaje	107.700.000	26.336.32
Alquiler de maquinaria y equipo	60.380.933	23.638.114
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.917.348	148.05
Arriendos	134.665.430	37.841.406
Sistematización	702.269.466	524.654.973
Cuota de control fiscal	430.046.237	430.046.23
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	121.070.940	
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	10.396.926
Comité Directivo	17.983.218	8.335.226
Sub total gastos personales y generales	4.474.068.753	2.425.616.217
Contraprestación por administración	14.103.800.000	4.940.705.73
Inversión		
Compensaciones de estabilización	249.482.000.000	76.089.733.420
TOTAL EGRESOS	268.059.868.753	83,456,055,374



